



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref. Expte D – 143 / 16 – 17

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D – 143 / 16 – 17 Proyecto de Resolución presentado por la Diputada PARIS Sandra Silvína ; “SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL CURSO DE OPERADOR PREVENTIVO DE SALUD MENTAL . QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO PSICOSOCIAL ARGENTINO “ y por las razones que su miembro informante dará os aconseja su **aprobación** .

**Fundamentos**

La Comisión estudió el presente Expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo destacando que es necesario reconocer de esta manera la capacitación en Operador Preventivo en Salud Mental , recurso humano necesario en la intervención preventiva en salud mental y capacidades diferentes . Reconociendo además que el Centro formador del mismo : Centro Psicosocial Argentino es una institución dedicada desde hace años a esta y otras formaciones , teniendo el aval de la Dirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo , Empleo y Seguridad Socioal de La Nación , en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en localidades de la Provincia de Buenos Aires : Zárate , Campana , Pilar , 9 de Julio ,Cañuelas , Lobos , Quilmas , La Plata y Berazategui .



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -143/16-17

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio .....  
Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria .....  
Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés .....  
Vocal Diputado ROVELLA , Diego Alejandro .....  
Vocal Diputada DENOT Elsa Liliana .....  
Vocal Diputado TEDESCHI María José .....  
Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco .....  
Vocal Diputada CUBRIA Patricia .....  
Vocal Diputado SAN PEDRO .....

Sala de Comisión , 3 de mayo de 2016